



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARÍA EVALUACIÓN SOCIAL
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES
E44476/2026

OFICIO ORDINARIO SES Nº 1144/2026
SANTIAGO, 20/06/2026

ANT. : Marco de Intervención del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) ante Situaciones de Emergencia y Desastre.

MAT. : Informa procedimiento para la coordinación y gestión de iniciativas de inversión en situaciones de emergencia y desastre.

DE : RAIMUNDO GANA ORTEGA
JEFE DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, y en el marco del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y gestión del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) ante situaciones de emergencia y desastre, remito a Ud. el documento denominado "**Marco de Intervención del Sistema Nacional de Inversiones ante Situaciones de Emergencia y Desastre**", el cual se adjunta al presente oficio para su conocimiento y aplicación cuando corresponda.

El referido documento tiene por finalidad establecer un marco de actuación que permita fortalecer la coordinación entre la División de Evaluación Social de Inversiones, las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, los Ministerios sectoriales y los Gobiernos Regionales, contribuyendo a una respuesta oportuna frente a emergencias y desastres, resguardando la continuidad operativa del SNI, la consistencia técnica de los procesos de evaluación, la trazabilidad de las decisiones y la adecuada gestión de la inversión pública.

Entre las principales medidas contempladas se encuentran la conformación de una Mesa de Coordinación SNI para Emergencias, la definición de un Punto Focal Regional SNI en cada SEREMI, la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional y la generación de sistemas de seguimiento y control de gestión de la cartera de inversión.

En particular, se contempla que los Coordinadores Regionales de Inversiones actúen, en primera instancia, como Punto Focal Regional SNI, sin perjuicio de la facultad del SEREMI respectivo para designar a otro profesional perteneciente al equipo regional de inversiones cuando lo estime necesario.

En virtud de lo anterior, se solicita:

- a) Tomar conocimiento del procedimiento y difundir su contenido al interior de los equipos regionales de inversiones.
- b) Mantener disposición operativa para participar en las instancias de coordinación que convoque esta División o el Departamento de Inversiones y colaborar en el levantamiento, seguimiento y reporte de la cartera regional de iniciativas de inversión.

Cabe señalar que la activación de este procedimiento se efectuará cuando así lo determine la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones, de conformidad con los criterios y condiciones establecidos en el documento adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RAIMUNDO GANA ORTEGA
JEFE DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES.

RGO / MSG / jfm

ANTECEDENTES:

1. [MARCO INTERVENCIÓN SNI EN EMERGENCIAS Y DESATRES](#)

DISTRIBUCIÓN:

1. CLAUDIO BASTIAS - COORDINADOR/A ÁREA DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA
2. CHRISTIAN TRONCOSO - ANALISTA DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE TARAPACA
3. JAIME RAUL KONIG - ANALISTA DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE ANTOFAGASTA
4. ALFONSO PATRICIO BLANCO - COORDINADOR AREA INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE ATACAMA
5. MARINKA NORERO - COORDINADOR(A) DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE COQUIMBO
6. PEDRO SANTANDER - COORDINADOR/A AREA INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE VALPARAISO
7. RAIMUNDO ASTABURUAGA - ANALISTA DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE OHIGGINS
8. WALDO LOBOS - COORDINADOR DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DEL MAULE
9. SERGIO VIVEROS - COORDINADOR(A) ÁREA INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DEL BIO-BIO
10. FELIPE MORENO - PROFESIONAL DE APOYO DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD CIVIL - DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD CIVIL
11. CRISTOBAL EDUARDO OYARZUN - COORDINADOR AREA INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE LA ARAUCANIA
12. LUIS ANDRES SOTO - COORDINADOR AREA INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE LOS RIOS
13. RUTH ANDREA CARDENAS - COORDINADOR(A) DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE LOS LAGOS
14. CLAUDIO IVAN VENEGAS - COORDINADOR(A) ÁREA SOCIAL - SEREMI DE LA REGION DE AYSÉN

15. ALEX JAVIER LATORRE - COORDINADOR/A AREA INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA
16. JULIA STANDEN - COORDINADOR(A) DE INVERSIONES - SEREMI DE LA REGION METROPOLITANA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799